ANEXO CALIDAD DE MIPYME (Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (natural o jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRN-013-2019**

OBJETO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CASANARE MÓDULOS 1 A 4**

Yo MARISOL LEMUS CHAUTA Identificado con cedula de ciudadanía No 51765184 de Bogotá y tarjeta profesional No 53776-T En calidad de Contador Público, certifico que la firma OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S. identificada con Nit. No 800.245.246-9 se encuentra clasificada en el grupo empresarial de (MYPE o MIPYME), según lo establecido en el artículo 2 de la ley 905 de 2004, modificado por el Artículo 2 de la Ley 905 de 2004.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2019.

MARISOL LEMUS CHAUTA
Contador
53776-T
OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S.

JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
Representante Legal
C.C. 79.368.586
OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S.

ANEXO CALIDAD DE MIPYME

(Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (natural o jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRN-013-2019

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CASANARE MÓDULOS 1 A 4

Yo, **MARISOL LEMUS CHAUTA** identificada con cédula de ciudadanía No. **51.765.184** y tarjeta profesional No. **53776-T** en calidad de Contador Público, certifico que la persona natural **JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.368.586** de Bogotá y se encuentra clasificada en el grupo empresarial de (MYPE O MIPYME), según lo establecido en el artículo 2 de la ley 905 de 2004, modificado por el artículo 2 de la ley 905 de 2004.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2019.



NOMBRE: **MARISOL LEMUS CHAUTA**
C.C. No. **51.765.184**
T.P No. **53776-T**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51765184

LEMUS CHAUTA

APELLIDOS

MARISOL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1965

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

09-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500130-70102004-F-0051765184-20020308 00214 02087H 01 130094521

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



53776-T

MARISOL
LEMUS CHAUTA
C.C. 51765184
RESOLUCION INSCRIPCION 77 FECHA 19/06/97
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00061538

CARVAJAL S.A 03.97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

009955

Certificado No:

91FF958516ECFA94

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL LEMUS CHAUTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51765184 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 53776-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado